



"2010.- Bicentenario de la Independencia y"
"Centenario de la Revolución Mexicana"

II. Ayuntamiento de Bokobá
Yucatán, México
2007 - 2010
"PARA SERVIRTE"

Bokobá, Yucatán. a 23 de Marzo de 2010

Profr. Ariel Avilés Marín.
Consejero Presidente del Instituto Estatal
De Acceso a la Información Pública, con
Sede en la Ciudad de Mérida, Yucatán.

P R E S E N T E.-

A fin de dar cumplimiento al artículo 9 fracción X de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán, en vigor, hago de su conocimiento que dicha fracción respecto a las enajenaciones de bienes que se realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes y los montos de las operaciones, hasta la presente fecha **NO SE HA DADO**, en la presente administración 2007 - 2010, por lo que solicito a Usted se sirva subir la presente información a la página de su Instituto a fin de que por medio de internet pueda ser consultada, para todas las medidas legales y pertinentes a que haya lugar.

Fundamento: Artículo antes citado.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

AYUNTAMIENTO DE BOKOBÁ
"PARA SERVIRTE"

"PARA SERVIRTE"

Profr. José Novelo Miss

CO. L. O. P. M. S. L.

FECH. 19. 03. 2010

José Alberto Novelo Miss

RECIBIDO
23 MAR 2010
MA. DEL ROS
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y REGISTRO

Director de la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal

De Bokobá, Yucatán.